

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe del Revisor
Fiscal**

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	3

1. Entidad que reporta

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Carrera 15 Nro. 91-30 Oficina 601; presenta situación de control con Coface Francia, cuenta con 15 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las Compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

2. Bases de Preparación de los Estados Financiero

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre 2016.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Compañía únicamente preparara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

b) Aprobación estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 30 de enero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

c) Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultado y el efectivo.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Bases de presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

ii. Estado del resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital de la Compañía.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a larga plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- **Actividades de financiación:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

- ***Impuesto Diferido***

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan de negocios.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

- **Pasivos por contrato de seguros, siniestros avisados por liquidar**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

- **Deterioro de reaseguro**

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados por pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo.

La Compañía aplica la política contable a las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, que se originen en el desarrollo de la actividad con los reaseguradores. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y se reconocerá la pérdida por deterioro en resultados.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica.

3. Políticas Contables Significativas

3.1. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

El efecto atribuible a la aplicación de estas normas se refiere únicamente a los nuevos requisitos de deterioro y corresponde a una disminución en la pérdida del valor, reconocida en activos financieros.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

- La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 39 Financiera Instrumentos: reconocimiento y medición. Al respecto, la Compañía evaluó el ámbito de aplicación para su implementación:
- Activos financieros portafolio de inversiones: Se encuentra exceptuada de su aplicación de acuerdo con lo indicado por el Decreto 2267 de 2014, las inversiones se reconocen y miden por las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuentas por cobrar actividad aseguradora (primas por recaudar y coaseguros): Se encuentra exceptuada dentro del marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) “derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros”.

- Otras cuentas por cobrar: La Compañía aplica NIIF 9 utilizando el método de deterioro simplificado en función de la temporalidad de las partidas, se menciona que las partidas registradas en este rubro corresponden a instrumentos financieros cuya cobrabilidad es menor a un año. El impacto en el registro del deterioro con el modelo simplificado no es significativo de los estados financieros de la Compañía.

Considerando que los cambios principales que incorpora la NIIF 9 corresponden al deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura, por lo anterior no se esperan impactos altos en la implementación de la NIIF 9.

Coface Colombia Seguros de Crédito durante el año 2018 aplicó la NIIF 9 para el deterioro de las cuentas comerciales de clientes contemplando el modelo de pérdida esperada, el análisis se realizó basado en el comportamiento histórico de los últimos años. El impacto del modelo utilizado por la compañía permitió reducir el deterioro en \$103.653 cerrando el año con un acumulado de \$174.007.

La siguiente tabla concilia los valores en libros de los activos financieros según la NIC 39 con los valores en libros según la NIIF 9 en la transición a la NIIF 9 el 1 de enero de 2018:

Tipo de Cartera	Saldo al 01 Ene 2018 NIIF 9	Impacto por adopción NIIF 9	Saldo al 31 Dic 2017 NIC 39
Comercial	128.126	(74.470)	202.595
Exportación	45.882	(29.183)	75.065
Total	174.007	(103.653)	277.660

NIIF 15 Ingresos por servicios

- La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, sustituyó a la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones.

La NIIF 15 requiere que una entidad determine el precio de la transacción fijos o variables que se generen en los contratos que para el caso de las entidades de seguros aplicaría en los acuerdos con los Reaseguradores donde existe una comisión variable llamada participación de utilidades la cual se debe registrar dependiendo el comportamiento de la siniestralidad de ramo, lo cual generaría un derecho o una obligación al cierre de año que deberá ser registrada en el cierre de los estados financieros.

3.2. Resumen de las políticas contables significativas

a) Transacciones en Moneda Extranjera

De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

Monedas Extranjeras	dic-18	dic-17
USD	\$3.249,75	\$2.984,00
EURO	\$3.714,46	\$3.577,61

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

c) Activos financieros

- **Reconocimiento**

La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes puntos:

- ✚ Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ✚ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- **Medición inicial**

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- ✚ Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica

de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

- ✚ En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

- **Medición Posterior**

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

- **Clasificación de inversiones**

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- ✚ En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- ✚ En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- ✚ En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de inversión, las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración Precia. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

- **Baja en activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- ✚ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ✚ Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- ✚ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

- **Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

d) Reservas técnicas de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito externo; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:

- **Reserva de prima no devengada**

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de Seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión y en las condiciones en que determina la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

- **Reserva de insuficiencia de primas**

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados, esta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la Compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- ✚ El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- ✚ El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo

- **Reserva para Siniestros Avisados**

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, literal d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquel celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal y al posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.

- **Contratos de reaseguros**

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

- **Criterios y procedimiento para la selección de contrapartes**

Lineamientos de diversificación de reaseguradoras:

-  Reaseguradores de crédito cuya solidez en el mercado, les asigne probabilidad de incumplimiento de, a lo más, 0.36% (0.18% en caso de A.M. BEST), de acuerdo a:

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO	CALIFICADORA				
	STANDARD & POOR'S	A.M. BEST	FITCH	MOODY'S	HR RATINGS
0.000%-0.002%	AAA	A++, A+	AAA	Aaa	HR AAA (G)
0.003%-0.005%	AA+, AA, AA-	A, A-	AA+, AA, AA-	Aa1, Aa2, Aa3	HR AA+(G), HR AA(G), HR AA-(G)
0.006%-0.18%	A+, A, A-	B++, B+	A+, A, A-	A1, A2, A3	HR A+(G), HR A(G), HR A-(G)
0.19%-0.36%	BBB+, BBB, BBB-		BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	HR BBB+(G), HR BBB(G), HR BBB-(G)

Tabla 1. Probabilidad de Incumplimiento de los Reaseguradores

- ✚ Estudios de precios de transferencia de periodicidad anual, en caso de que el reasegurador seleccionado se trate de la Casa Matriz, que corroboren que la operación de cesión cumple con el principio de Arm's Length
- ✚ Seguimiento a la ejecución en tiempo y forma de los contratos de Reaseguro
- ✚ Calificaciones admisibles de fortaleza financiera de las reaseguradoras:

AGENCIA CALIFICADORA	CALIFICACIÓN MÍNIMA	COFACE SA 2016
Standard & Poor's	BBB-	AA- A2
A.M. Best	B+	
Fitch	BBB-	
Moody's	Baa3	

- ✚ Variables requeridas para la evaluación de la fortaleza financiera de la reaseguradora:
 - Evolución del patrimonio; Relaciones de solvencia
- Composición de la calificación de las 22 retro cesionarias de COFACE S.A.:

Calificación	Retrocesionarias
A+	32%
A	27%
AA-	27%
A-	14%

De tal manera que, las contingencias se calcularán de la siguiente manera:

$$CR = \left[\sum_1^N (RT_i - Depósitos_i) * FD_1 \right] * FD_2$$

Dónde:

N = Número de Reaseguradores de COFACE Colombia

RT = Reservas Técnicas de las obligaciones suscritas con el reasegurador i

$Depósitos_i$ = Depósito en garantía por pago al reasegurador i

FD_1 = Factor de deterioro 1 = 1 - Probabilidad de Incumplimiento

FD_2 = Factor de deterioro 2 = $\frac{\text{Valor Presente Reservas Cedidas}}{\text{Reservas Cedidas}} = VP$

- **Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados**

La Compañía inicio operaciones en 2014, razón por la cual en los primeros años no cuenta con información estadística de siniestros representativa y suficiente para realizar el cálculo de la reserva mediante metodologías estadísticas. De acuerdo al Artículo 2.31.4.4.7 del Decreto 2973 de 2013 indica que el número de años de información mínimos necesarios para desarrollar alguna metodología de cálculo con información histórica es de 5 años los culés se cumplen a partir de febrero de 2019.

- **Depósitos a Reaseguradores del Exterior**

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

- **Prueba de adecuación de pasivos**

En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre del 2018, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

e) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

- **Beneficios a empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

- **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido al poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

g) Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

h) Primas emitidas

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce en el momento de la expedición junto con la reserva de riesgo en curso correspondiente, estas pólizas se devengan hasta tanto inicie la vigencia de las mismas.

i) Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

j) Arrendamientos

El arrendamiento de activos mantenidos por la Compañía se clasifica como operativo, por lo que estos activos no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

l) Impuestos

El gasto o ingreso por impuesto comprende el impuesto sobre la renta, la sobretasa del impuesto de renta corriente y diferido.

• **Corriente**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y la sobretasa del impuesto de renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente y sobretasa del impuesto de renta, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

• **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

- **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias; Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de

situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

- **Compensación y clasificación**

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

m) Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

4. Nuevas Normas e Interpretaciones no Adaptadas

Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. Con relación a las normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los sus estados financieros:

NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una

inversión		evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Impacto de la adopción de nuevas normas

- NIIF 16 “Arrendamientos” proporciona un nuevo modelo para la contabilización por parte del arrendatario, en la que se establece que todos los arrendamientos, diferentes a los de menor cuantía (5.000 USD) y corto plazo (Inferior a 12 meses, incluye prorrogas) se deben reconocer en el balance como un activo denominado (derecho de uso) y un pasivo denominado (arrendamiento financiero) y en el resultado se reconocerá de manera lineal la amortización por el derecho de uso durante el plazo del arrendamiento más los gastos de financiamiento. Esta nueva norma entrara en vigencia en enero 1 de 2019 sustituyendo la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de sí un acuerdo contiene un arrendamiento”

La compañía realizo el análisis del modelo contemplado en la NIIF 16 durante el año 2018 identificando las condiciones de los arrendamientos, las tasas de descuento a aplicar, incrementos anuales, el plazo del mismo entre otras variables. Concluyendo que en enero de 2019 se debe reconocer como activo y pasivo el contrato por arrendamiento de las oficinas en donde se

desarrollan las actividades, el impacto en el resultado en el primer año tendrá un incremento \$22.980 correspondiente al 8.5% con respecto al gasto por arrendamientos si aún estuviera vigente y en aplicación la NIC 17, este impacto en el resultado no es material y no representa salidas de efectivo. En el segundo año la diferencia en gasto es de \$519 correspondiente al 0.2% y para el tercer año el gasto disminuye en \$22.097 correspondiente al -7.7%.

Esta variación en el resultado a lo largo del tiempo y se da por el uso y aplicación de la tasa de descuento.

- NIIF 17 “Contratos de Seguros” El nuevo modelo combina la medición de los pasivos de contratos de seguros con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivo futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del reconocimiento a través del tiempo en que se prestan los servicios. Esta NIIF será efectiva por periodos anuales partir de enero 1 de 2022 y sustituye la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

La Compañía realizara la evaluación correspondiente que permita identificar impactos contables que permita establecer un plan de acción para su implementación en los tiempos establecidos.

Normatividad en Proceso de Aplicación

- Circular Externa No. 025 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia – en la que establece la metodología del cálculo de la reserva de prima no devengada en pólizas o amparos con vigencias indeterminadas y la reserva técnica de siniestros avisados de los ramos que no tienen regulación especial que deberán constituirse conforme al plazo otorgado por el Artículo 5 del Decreto 2973 de 2013.

Debido a que la Compañía no cuenta con este tipo de pólizas, no se presenta ningún impacto con referencia a esta circular.

5. Administración de riesgos

1. Riesgo de mercado

Proveedores de precios y valoración

La valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios Itaú Securities Services, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial, cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Técnicas de valoración

A continuación se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Presia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.
Opciones OTC	El valor razonable se determina utilizando las curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de

Tipo	Técnica de valuación
	cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable:

Tipo	Saldo Diciembre	Niveles de Jerarquía	
	2018	1	2
Certificados de Depósito a Término	3.554.385	0	3.554.385
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	1.339.898	1.339.898	0
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	12.869.206	12.869.206	0
Total	17.763.489	14.209.104	3.554.385

Tipo	Saldo Diciembre	Niveles de Jerarquía	
	2017	1	2
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	446.978	446.978	0
Certificados de Depósito a Término	2.021.175	0	2.021.175
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	1.290.675	1.290.675	0
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	12.777.310	12.777.310	0
Total	16.536.138	14.514.963	2.021.175

Concentración por sector

Tipo	2018	2017
Instrumentos de deuda valor razonable		
Gobierno nacional	14.209.104	14.514.963
Instituciones financieras	3.554.385	2.021.175
Total portafolio	17.763.489	16.536.138

Concentración de inversiones por tipo de moneda

La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio, cualquier aumento respecto al año anterior corresponde a cobertura de pasivos en dicha moneda.

Tipo de moneda	Valor 2018	% Participación	Valor 2017	% Participación
Pesos	16.423.591	92.46%	14.798.485	89.49%
Dólares	1.339.898	7.54%	1.737.653	10.51%
Total	17.763.489	100%	16.536.138	100%

Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

	2018	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total
Pesos	16.423.591					16.423.591
Tasa fija	13.368.591		13.368.591			13.368.591
IBR	1.006.110		1.006.110			1.006.110
IPC	2.048.890		1.020.405	1.028.485		2.048.890
Dólares	1.339.898					1.339.898
Tasa fija	1.339.898	1.339.898				1.339.898
	17.763.489	1.339.898	15.395.106	1.028.485		17.763.489

	2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total
Pesos	14.798.485					14.798.485
Tasa fija	14.798.485	1.009.005	2.525.400	4.753.125		14.798.485
Dólares	1.737.653					1.737.653
Tasa fija	1.290.675			1.290.675		1.290.675
Tasa descuento	446.978	446.978				446.978
	16.536.158	1.455.983	2.525.400	6.043.800		16.536.138

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

Tasa de interés: El portafolio de la Compañía se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

La Compañía adopta una política para asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros se mantenga sobre una base de tasa fija, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasa de interés. La Compañía mantiene posiciones a corto plazo con renovación permanente de las mismas, actualizando así en forma recurrente su exposición, con las condiciones vigentes de mercado.

Tasa de cambio: Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

La Compañía busca mitigar el impacto por volatilidad en tasa de cambio, manteniendo posiciones en moneda extranjera que cubran tanto sus reservas como los pasivos estimados en moneda extranjera, es decir mantiene una cobertura natural.

Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de la Compañía es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario con el fin de cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Instrumentos de Deuda

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de grado de inversión. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Compañía ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados como a costo amortizado o a valor razonable al término del período sobre el que se informa por región geográfica es la siguiente:

	2018	2017
Nacionales garantizados por la Nación	14.209.104	14.514.963
Nacionales vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	3.554.385	2.021.175
	<u>17.763.489</u>	<u>16.536.138</u>

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre:

	2018	2017
Bancos nacionales Bogotá	1.107.212	629.038
Fiduciaria Banco de Bogotá	1.400.907	1.353.130
	2.508.119	1.982.168

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora.

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$2.508.119 al 31 de diciembre de 2018, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos de Bogotá e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BAA2, según la agencia calificadora Moodys.

A 31 de diciembre de 2018 la compañía tenía partidas por conciliar correspondiente a dineros recibidos no identificados, al cierre de estados financieros se reclasificaron a pasivos pendiente de definir si corresponde a cartera u otro activo.

7. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable al 31 de diciembre

	2018	2017
<u>Valor razonable cambio en resultados</u>		
Títulos de Tesorería – TES	12.869.206	12.777.310
Títulos Deuda Pública Extranjera	0	446.978
Títulos Gobiernos Extranjeros - Yankees	1.339.898	1.290.675
BBVA - CDT	511.795	505.610
Bancolombia - CDT	508.610	503.395
Davivienda S.A. - CDT	502.930	510.990
Banco Bogotá	502.410	0
Banco Colpatría	503.180	0
Findeter	526.075	0
Corficolombiana S.A. - CDT	499.385	501.180
	17.763.489	16.536.138

La clasificación de instrumentos de inversión por plazo de maduración, tiene la siguiente composición:

	2018	2017
Hasta 6 meses	5.399.364	1.966.973
Entre 6 - 12 meses	10.832.460	2.014.410
Más de 12 meses	1.531.665	12.554.755
	17.763.489	16.536.138

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión de la Aseguradora a 31 de diciembre de 2018.

8. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación se presenta un detalle según cuenta por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre, el cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

	2018	2017
Cuenta corriente reaseguro exterior (a)	1.116.275	2.269.273
Primas por Recaudar (b)	3.667.654	2.546.351
Menos deterioro para cuentas de dudoso recaudo (b)	(174.007)	(277.660)
	<u>4.609.922</u>	<u>4.537.964</u>

a) Con relación a la cuenta corriente reaseguro exterior, la variación corresponde a la aplicación de pagos que se originan por la declaración y conciliación de cuentas técnicas que la Compañía liquida trimestralmente con el reasegurador.

b) Detalle primas por recaudar junto con su deterioro

2018	0 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	121 a 180 Días	181 a 270 Días	271 a 365 Días	366 a 546 Días	Mayor a 546 Días	Total
Primas por recaudar	2.770.673	428.921	116.269	93.444	42.05	47.286	27.487	141.524	3.667.654
Deterioro	24.747	20.257	4.7	1.437	1.452	1.458	4.62	119.952	174.007

2017	0 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	121 a 180 Días	181 a 270 Días	271 a 365 Días	366 a 546 Días	Mayor a 546 Días	Total
Primas por recaudar	1.889.574	2.907	191.244	73.474	137.117	128.692	64.889	58.454	2.546.351
Deterioro	32.368	137	7,730	1.130	4.736	4.021	11	227.527	277..660

El siguiente es el movimiento del deterioro del año 2018.

	2018	2017
Saldo inicial	277.660	370.842
Deterioro Cuentas por Cobrar	25.802	324.725
Reintegro de Deterioro Cuentas por Cobrar	(129.455)	(417.907)
Resultado Neto	<u>174.007</u>	<u>277.660</u>

9. Otras cuentas por cobrar

El detalle de las primas por recaudar y de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	2018	2017
Cuentas por cobrar terceros	138.854	411.141
Anticipo a proveedores	122.688	1.957
Diversas	2.935	2.935
	264.476	416.033

10. Reservas técnicas a cargo de reasegurador

El detalle de las reservas técnicas a cargo de reasegurador es el siguiente:

	2018	2017
Reserva Siniestros avisados (a)	6.097.641	3.514.177
Reserva Siniestros no avisados (IBNR)	317.063	985.079
Reserva de prima no devengada	1.035.586	280.467
Deterioro Reserva técnica a cargo del Reasegurador	(67.212)	(32.458)
Parte reasegurador	7.383.078	4.747.265

- a) La reserva para el año 2018 fue afectado por un incremento en los nuevos siniestros avisados reservados (ALTA) durante el año. Los recuperos antes de indemnizar (RAI) y las indemnizaciones de los siniestros fueron menores que los siniestros avisados reservados.

11. Activos por impuestos corrientes, neto

Un detalle de los impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Saldo a favor por impuesto de renta	374.556	0
Pasivo por impuesto de renta	0	655.053
	374.556	655.053

La compañía realiza la liquidación del impuesto de renta corriente a diciembre 31 generando saldo a favor, el impacto obedece al anticipo de renta y de sobretasa liquidado en el año 2017 por \$467.656 y las retenciones y autorretenciones del año 2018 que ascienden a \$99.625. La compañía para el año 2018 liquida el impuesto sobre renta presuntiva con base en el patrimonio líquido del año 2017 generando un impuesto corriente a cargo de \$192.725.

12. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle del saldo de otros activos al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto Industria y comercio	11.638	11.341
	11.638	11.341

13. Activos por impuestos diferidos, neto

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el diciembre de 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos están compuestos así:

	2018	(cargado a resultado)	2017
Impuesto Diferido Activo			
Provisión de cartera	42.459	(39.910)	82.369
Provisión de comisiones	54.806	(129.669)	184.475
Beneficios a empleados	52.759	(16.295)	69.054
Otras provisiones	160.573	160.573	0
Total Impuesto diferido activo	310.597	(25.301)	335.898
Impuesto Diferido Pasivo			
Inversiones	0	13.633	(13.633)
Total Impuesto diferido pasivo	0	13.633	(13.633)
Total impuesto diferido activo, neto	310.597	(11.668)	322.265

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., compensa los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

14. Cuentas por pagar actividad aseguradora

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente, el cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

	2018	2017
Reaseguradores exterior crédito comercial (a)	1.457.289	1.282.184
Siniestros liquidados por pagar	0	36.050
Obligaciones a favor de Intermediarios	203.438	22.259
	1.660.727	1.340.493

- a) El incremento de las cuentas por pagar actividad aseguradora corresponde a los saldos del último trimestre pendientes de pago a nuestro reasegurador que se pagan un mes después de cierre de cada trimestre.

15. Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Proveedores (a)	1.046.554	287.481
Caja de Compensación	6.118	4.729
Fondo de Pensiones	16.185	74.533
Aportes de Nomina	6.853	46.587
Anticipos Capital	255	255
Obligaciones Socios (b)	974.481	132.249
Otras	728.398	158.430
	2.778.844	704.264

- a) La variación corresponde a cargos realizados por vinculados económicos en México y Francia por concepto de servicios administrativos y uso de tecnología administrada directamente desde casa matriz.
- b) A 31 de diciembre la compañía mantenía pasivos por concepto de dividendos decretados en el año 2018 pago a realizar en el año 2019 y obligación con Coface Services por cobranza de siniestros en los que incurre la compañía.

16. Reservas técnicas de seguros

El saldo de las reservas técnicas al 31 de diciembre es el siguiente:

El movimiento por tipo de reserva técnica es el siguiente:

	2018	2017
Reserva de prima no devengada	76.804	49.604
Reserva siniestros avisados	1.477.068	851.260
Reserva siniestros no avisados (IBNR)	250.856	256.958
Parte compañía	1.804.728	1.157.822
Reserva de prima no devengada	317.063	280.467
Reserva Siniestros avisados (b)	6.097.641	3.514.177
Reserva Siniestros no avisados (IBNR) (c)	1.035.586	985.079
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (a)	1.751.932	1.950.660
Parte reasegurador	9.202.222	6.730.383
	11.006.950	7.888.205

(a) El siguiente es el movimiento de la reserva de depósito a cargo de reasegurador:

	2018	2017
Saldo inicial	1.950.660	3.045.222
Constitución de reserva	3.065.741	2.544.299
Liberación de reserva (i)	<u>(3.264.469)</u>	<u>(3.638.861)</u>
Saldo final	<u>1.751.932</u>	<u>1.950.660</u>

(i) La liberación del depósito corresponde a las pólizas que expiraron la vigencia de cobertura y fueron consideradas en la elaboración de los estados de cuenta de reasegurador.

(b) El siguiente es el movimiento de la reserva de siniestros avisados:

	2018	2017
Saldo inicial	3.514.177	5.725.690
Constitución de reserva (ii)	3.793.913	812.122
Liberación de reserva	<u>(1.210.449)</u>	<u>(3.023.635)</u>
Saldo final	<u>6.097.641</u>	<u>3.514.177</u>

(c) El siguiente es el movimiento de la reserva de siniestros no avisados:

	2018	2017
Saldo inicial	985.079	3.258.652
Constitución de reserva	1.180.904	0
Liberación de reserva	<u>(1.130.397)</u>	<u>(2.273.573)</u>
Saldo final	<u>1.035.586</u>	<u>985.079</u>

17. Beneficios a empleados

Un detalle de beneficios a empleados de corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente

	2018	2017
Nomina por pagar	0	8.965
Cesantías consolidadas	47.103	52.933
Intereses sobre cesantías	6.730	6.674
Vacaciones consolidadas	89.847	51.355
Prima legal consolidada	0	1.166
Bonificaciones	159.877	200.885
	<u>303.557</u>	<u>321.978</u>

18. Otros pasivos financieros no financieros

A continuación se detallan otros pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto a las ventas	0	44.756
	0	44.756

19. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Obligaciones a favor de Intermediarios de Seguros	534.097	461.187
Otras Provisiones (a)	486.583	93.563
Otros	0	14.841
	1.020.680	569.591

- a) La variación en la cuenta corresponde a las provisiones que a 31 de diciembre de 2018 se realizaron por concepto de honorarios del Grupo Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce, destinadas al pago por el uso de la plataforma tecnología.

20. Capital social

El siguiente es un detalle de la composición del capital al 31 de diciembre:

Composición del Capital	2018	2017
Capital autorizado	40.000.000	40.000.000
Capital por suscribir	(24.197.100)	(24.197.100)
Capital suscrito y pagado	15.802.900	15.802.900

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social autorizado incluía 158.029 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía.

En el 2017 se incrementa el capital social por \$1.348.100 correspondientes a 13.841 acciones, según aprobación de la Junta Directiva acta número 4 del 30 de marzo de 2017, el valor nominal de la acción es de \$100.000 y el número total de acciones es de 158.029 y se incrementa el capital autorizado de 15.000.000 a 40.000.000 según aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente exceso de patrimonio técnico en función del adecuado:

	2018	2017
Patrimonio técnico	16.455.117	17.028.836
Valor de riesgo de mercado (VER)	(187.850)	(295.614)
Valor de riesgo de suscripción	(1.134.301)	(1.175.444)
Valor riesgo de activo	(378.890)	(276.018)
	14.754.076	15.281.760

21. Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

De acuerdo al resultado neto para el año 2018 se constituyó una reserva legal de \$180.997.

La variación corresponde a incremento del 10% sobre la utilidad del ejercicio a 31 de diciembre de 2017 aprobada por la Asamblea General de Accionistas como consta en el acta N° 06 de 27 de marzo de 2018

22. Primas emitidas

El detalle de las primas emitidas por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Crédito comercial	11.883.021	12.258.134
Crédito a la exportación	3.602.174	2.894.849
Devoluciones	(3.598.275)	(3.072.878)
Descuentos de utilidades (a)	(1.028.121)	(452.093)
	10.858.799	11.628.012

- a) La variación de primas emitidas corresponde principalmente a la depuración del portafolio de clientes y de negocios no rentables que como estrategia la Compañía implementó durante el año 2018.

23. Actividades de reaseguros del exterior, neto

Un detalle de las primas cedidas que corresponde a la participación del reasegurador según contrato, por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente, lo cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

	2018	2017
Ingreso comisión cesiones crédito comercial	2.551.537	2.871.154
Ingreso comisión cesiones crédito a la exportación	741.474	676.571
Reembolsos de siniestros crédito comercial (a)	3.277.524	7.459.410
Reembolsos de siniestros crédito a la exportación	54.660	411.945
Otros ingresos por servicios de cobranza (b)	686.892	0
Cancelaciones y anulaciones de otros gastos reaseguros	0	43.278
	7.312.087	11.462.359

- a) La disminución corresponde principalmente a que en el 2018 se presenta una menor siniestralidad y una disminución de primas emitidas por la cual se presenta una reducción en los reembolsos que recibe la Compañía por parte del reasegurador Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce.
- b) La Compañía durante el año 2018 recibe ingresos por servicios de cobranza parte reasegurador que son facturados por la Compañía Coface Services S.A. los cuales se encuentran descritos en el contratos con el reasegurador Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce.

24. Liberación de reservas

Un detalle de la liberación de reservas sobre primas por el periodo comprendido entre 1 de Enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Reserva de riesgos en curso	366.426	200.204
Para Siniestros No Avisados	76.627	550.741
Reserva para Siniestros Avisados (a)	279.737	788.736
	722.790	1.539.681

- a) Debido a que durante 2017, el monto de los siniestros avisados de la Compañía fue mayor a los avisos de 2018 y considerando que durante un año se pagan los siniestros avisados en el año anterior, la liberación de la Reserva de Siniestros Avisados para 2017, fue mayor que la liberación realizada en 2018.

25. Recobro de Siniestros

El siguiente es un detalle de los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, por ramo:

	2018	2017
Crédito comercial	597.755	2.140.984
Crédito a la exportación	414.818	0
	<u>1.012.573</u>	<u>2.140.984</u>

De acuerdo con el porcentaje (80.5%) de participación del reasegurador, correspondiente a la cobertura sobre los siniestros liquidados y reembolso de siniestros, para el año 2018 la Compañía realizó sus recobros de siniestros según saldo de la cuenta corriente del reasegurador.

26. Primas Cedidas

Un detalle de los costos de reaseguros del exterior por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Primas cedidas Crédito Comercial (a)	6.683.381	7.614.170
Primas cedidas Crédito a la Exportación (a)	2.076.278	1.752.712
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos reaseguros	0	53.760
Costo de contratos	21.052	15.824
Salvamentos Parte Reasegurada	771.506	1.755.669
Servicios de cobranza (b)	853.283	0
	<u>10.405.500</u>	<u>11.192.135</u>

- a) La variación de los costos del reasegurador corresponde a la cesión de primas de crédito comercial del 80.5% a 31 de diciembre de 2018.
- b) La compañía durante el año 2018 constituyó gasto por servicios de cobranza parte reasegurador que son facturados por la compañía Coface Services S.A. los cuales se encuentran descritos en el contratos con el reasegurador Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce.

27. Constitución de Reservas

Un detalle de las reservas sobre siniestros parte Compañía por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Prima no Devengada Comercial	259.278	95.668
Prima no Devengada a la Exportación	116.013	11.676
Reserva Insuficiencia de Primas	0	4.441
IBNR Comercial	26.397	19.407
IBNR Crédito a la Exportación	62.464	0
Reserva Siniestros Avisados Comercial (a)	725.800	225.277
Reserva Siniestros Avisados Crédito a la Exportación (a)	179.745	8.343
	1.369.697	364.813

- a) Al 31 de diciembre de 2018, la reserva de siniestros avisados parte reasegurador asciende a un valor de \$905.545, frente a \$233.621 del año 2017, esto se debe a las indemnizaciones pagadas de siniestros parte Compañía durante el año 2018.

28. Siniestros Liquidados

Un detalle de los siniestros liquidados por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Crédito comercial (a)	4.071.458	9.258.826
Crédito a la exportación	67.900	519.255
	4.139.358	9.778.081

- a) La variación en los siniestros liquidado ente el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se debe a que la Compañía mantuvo un índice de siniestralidad inferior al año anterior y a pago de los siniestros pendientes dentro del periodo.

29. Comisión de Intermediarios

Un detalle de las comisiones de intermediarios por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Crédito comercial	699.229	671.813
Crédito a la exportación	123.486	172.170
	822.715	843.983

30. Valoración de Inversión, neto

El detalle de la variación de a inversiones es el siguiente:

	2018	2017
Títulos Deuda Pública Interna	833.735	918.592
Otros Emisores Nacionales	137.539	147.450
Títulos Emisores Extranjeros	42.640	(4.035)
	1.013.914	1.062.007

31. Utilidad o Pérdida en venta de inversiones

El detalle de la perdida en venta de inversiones es el siguiente:

	2018	2017
Por venta de inversiones	(1.056)	(2.822)
	(1.056)	(2.822)

32. Beneficios de empleados

Un detalle de los beneficios de empleados por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Salario Integral	433.882	396.586
Sueldos	785.063	666.863
Cesantías	74.458	60.392
Intereses Sobre Cesantías	7.304	7.298
Prima Legal	70.634	59.857
Vacaciones	71.709	47.418
Indemnizaciones	5.948	7.662
Aportes Bienestar Familiar	14.668	13.456
Aportes Sena	9.751	8.970
Aportes Caja De Compensación	47.513	41.015
Medicina Propagada	2.626	0
Aportes EPS	0	74.760
Aportes ARL	5.982	4.864
Aportes AFP	109.313	170.875
Aportes Pensión Plan	40.388	43.130
Auxilios de Personal	87.076	91.147
Bonificación al Personal	135.276	181.214
Capacitación al Personal	0	24.844
Incapacidades	3.521	1.845
	1.905.112	1.902.196

33. Gastos Administrativos

Un detalle de los gastos administrativos por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Honorarios	279.175	243.024
Impuestos	94.460	200.257
Arrendamientos	302.747	260.630
Otras contribuciones (a)	1.413.495	358.482
Seguro	80	0
Mantenimiento y Reparaciones	74.012	72.795
Amortizaciones	2.700	0
Gastos Bancarios	1.756	2.233
Otros Servicios	6.031	13.302
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	17.385	45.300
Gastos de viaje	22.389	9.599
IVA no Descontable	14.694	13.419
Otros gastos	16.210	7.711
Total	2.245.134	1.226.752

- a) La variación principal de otras contribuciones corresponde a los pagos por concepto de servicios administrativos, asistencias técnicas y plataforma tecnológica y el nuevo esquema de porcentaje de comisión de pólizas globales que Coface Colombia tiene contratados con el Grupo Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce y asociadas.

34. Gastos de Deterioro

Un detalle del deterioro por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	25.802	324.725
Reserva técnica parte reaseguro	34.754	32.459
	60.556	357.184

La diferencia que se presenta en los periodos analizados se debe a que la Compañía realizó una adecuada depuración de sus cuentas por cobrar y cambio de metodología de deterioro de su cartera.

35. Diferencia en cambio

	2018	2017
Por realización de otros activos	6.371	(638.623)
Por reexpresión de cartera	54.645	0
	61.016	(638.623)

La variación de la diferencia en cambio se presenta por la aplicación de pagos de años anteriores de cuenta corriente del reasegurador en moneda extranjera durante el periodo 2017.

36. Otros ingresos y recuperaciones

Un detalle de otros ingresos y recuperaciones por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Recobros y recuperaciones	47.331	7.408
Reintegro reservas técnicas	129.455	417.907
	176.786	425.315

37. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Impuesto de renta del periodo corriente	192.725	990.999
Ajuste de periodos anteriores	80.284	0
Subtotal de Impuesto corriente	273.009	990.999
Impuestos diferidos netos del periodo	11.669	47.125
Total de Impuesto a las ganancias	284.678	1.038.124

En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, la compañía realizó el cálculo de impuesto de renta corriente sobre el sistema de renta presuntiva ya que la renta líquida gravable es menor a la presuntiva.

El siguiente es el detalle del cálculo de impuesto de renta corriente

Patrimonio líquido 2017	16.686.164
Renta presuntiva 3.5%	584.016
Impuesto de renta corriente 33%	192.725

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que en Colombia:

1. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4% respectivamente).
2. En los años 2017 y 2018 la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
3. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
4. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo a la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto de impuesto a las ganancias de la compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos	179.899	1.951.677
Impuesto de renta a la tasa nominal	59.367	780.670
Impuesto por gastos no deducibles	1.874	307.856
Impuesto por ingresos no gravados	(18.033)	0
Impuesto por diferencia en la base gravable sobretasa	0	(48.000)
Efecto en impuesto diferido por tasas diferentes, 33% (2018) 40% (2017)	157.636	0
Ajuste por impuesto corriente de periodos anteriores	80.284	0
Impuesto por otros conceptos	3.550	(2.402)
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	284.678	1.038.124
Tasa efectiva de tributación	158.24%	53.19%

La diferencia en la tasa de tributación se debe Compañía tributa sobre renta presuntiva según depuración de su resultado del año 2018.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, la Compañía preparo un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Anué el estudio de precios de transferencia de 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de financiamiento – (Reforma tributaria 2018)

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la ley 1943 (ley de financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

1. Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así; año gravable 2019, tarifa 33%; año gravable 2020, tarifa 32%; año gravable 2021, tarifa 31%; año gravable 2022, tarifa 30%.
2. Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa 3.5%; año gravable 2019, tarifa 1.5%; año gravable 2020, tarifa 33%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.
3. Regla general que determina la deducibilidad del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independiente que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
4. El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
5. Para los periodos gravables 2019 y 2020 se crea el beneficio de auditoria para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

38. Entes Relacionados

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la Compañía tiene suscrito con Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento y servicios de cobranza que se tienen con Coface Services Colombia S.A.

A continuación se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre:

Compañía	Gastos Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Gastos servicios de cobranza	Gastos Arrendamientos	Total
Coface S.A.	(8.759.659)	3.293.011	686.893	(34.440)	(4.814.195)
Coface Services S.A.	0	0	(853.283)	(262.307)	(1.115.590)

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2018	2017
<u>Saldos Activo:</u>		
Coface S.A	<u>1.116.275</u>	<u>2.269.273</u>
<u>Saldo Pasivo:</u>		
Coface S.A	<u>(1.457.289)</u>	<u>(1.282.183)</u>

La diferencia en las cuentas corrientes de reaseguros activo y pasivo se da por la liquidación el último trimestre de 2018 que se cancela en el mes de enero de 2019.

a) Transacciones con entes relacionados

- i) Compagnie francaise d'assurance pour le commerce exterieur s.a. (Coface S.A.)

La Compañía durante 2018 realizo operaciones propias de reaseguro con su casa matriz, con la cual suscribió contratos con una vigencia de tres años a partir de 29 de mayo de 2018, los cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.

- ii) Coface Services Colombia S.A

En relación con Coface Services S.A, la Compañía realizó transacciones por facturación de arrendamiento y gastos de cobranza a partir de los contratos suscritos con dicha Compañía, para el uso de las instalaciones en donde la Entidad desarrolla su objeto social, las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similares a las que el mercado ofrece.

39. Administración de Riesgos

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de Coface, orientados además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM

- Sistema Especial de Riesgos de Seguros -SEARS

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Coface Colombia da cumplimiento a todos los informes definidos por las normas locales, lo que incluye fomentar en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Coface juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, le han permitido identificar claramente los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos y operativo.

De igual forma, la Compañía tiene claramente definidas las políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros. En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza matrices de riesgos y controles. El resultado de la evaluación de los Riesgos Operativos es analizado en el Comité Presidencia y presentados posteriormente a la Junta Directiva.

El SARLAFT también cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual, con base en la cual se monitorea semestralmente el perfil de riesgo de la Compañía, los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

Estructura organizacional

Existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

Recurso humano

En relación con la gestión del riesgo de mercado, el personal de la firma ITAÚ a la cual se le ha delegado la administración del portafolio de inversiones de la Compañía, en la medida que por ser una entidad vigilada especializada en la gestión de inversiones, tiene personal certificado, con preparación académica y experiencia profesional para el desarrollo de su objeto social.

La estructura de la Gerencia de Riesgos de la Compañía, se compone por una persona directa e insitu, la cual depende de la Gerencia de Riesgos Regional, con experiencia en la gestión de riesgos en compañías del sector asegurador y capacitado en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. En cuanto a las funciones definidas por las normas locales, el Oficial de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Suplente.

Verificación de operaciones de Inversión

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con Itaú Fiduciaria, la cual administra adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

Políticas generales de administración de riesgos

La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio Técnico y 4. Los ingresos operacionales anuales de la entidad. Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos.

Mecanismos de control de riesgos

Los mecanismos de control de riesgos contemplan la reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de Comité de Presidencia, Comité Comercial, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité Administrativo, entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de Coface, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Coface para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva

La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura y mecanismos del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de dinámica de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración

La Administración ha establecido los Comités de Inversiones y administrativo, los cuales se reúnen de forma mensual y semanal, respectivamente. El primero está conformado por funcionarios de la Compañía tanto locales como de casa matriz, además de algunos del Administrador del Portafolio. Su función principal es definir la estrategia de inversión y estructura del portafolio de inversiones; de igual manera identifica y analiza los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones. El segundo, es responsable de evaluar la ejecución de la estrategia de la Compañía e indicadores establecidos por la administración, además de hacer seguimiento a los resultados y ejecución del presupuesto. De otro lado efectúa seguimiento a la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción y proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados corporativos.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la probabilidad de pérdida que pueden presentar el portafolio de inversiones que respalda las reservas las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con la fiduciaria Itaú, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la medida que cuenta con la experiencia, estructura de control y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía mitiga los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte y ha establecido un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, respaldando las reservas con títulos emitidos por la Nación, los cuales son considerados de muy alta seguridad en el mercado.

Como parte de las medidas de control implementadas encontramos:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones, según lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones y la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo permanente por parte del Comité de Presidencia.
- Reportes de seguimiento enviados por el administrador del portafolio de forma diaria a la alta Gerencia.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos

La metodología para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo

Información relacionada con el cálculo del VaR

La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 2 y 3 del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para el portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Coface calcula y monitorea el VaR utilizando, la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de que se observen las posiciones que reflejan mayor volatilidad al portafolio, en relación con las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de Coface para 2018 con respecto al total del valor de sus inversiones:

De acuerdo con los modelos estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$187,5 millones para los activos que respaldan las reservas técnicas y \$14.9 millones de pesos para los títulos de libre destino.

Ramo	Valor de Mercado	VaR
Seguro de Crédito a la Exportación	1,339.90	187.5
Crédito Comercial	5,632.37	
Libre Destino	10,791.22	14.9
Total general	17,763.49	202.4

Por factor de riesgo o componente, la comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en riesgo – Anexo III Capítulo XXI Circular Básica Jurídica 100 de 1995 –

Factor de Riesgo	Componente	Valor de Mercado	VaR
Tasa de Cambio	Dólar americano	1,339.9	167.4
Tasa de Interés -- Moneda Extranjera	Emitidos por la nacion diferentes de tes	1,339.9	0.7
Tasa de Interés -- Moneda Legal	Emitidas por la nacion - tes a tasa fija	2,591.1	9.0
Tasa de Interés -- Moneda Legal	Emitidos vigiladas superfinanciera	1,011.5	3.3
Tasa de Interés -- UVR	Emitidas por la nacion - tes a tasa fija	2,029.7	7.2
Totales		6,972.3	187.5

Valor en riesgo – Anexo II Capítulo XXI Circular Básica Jurídica 100 de 1995 –

Riesgo de tasa de interés	2018	2017
CEC Pesos – componente 1	2.4	22.7
CEC Pesos – componente 2	1.6	4.6
CEC Pesos – componente 3	0.1	3.1
CEC Tesoros – componente 1	0.2	6.2
CEC Tesoros – componente 2	0.3	3.6
CEC Tesoros – componente 3	0.1	3.8
Tasa de interés DTF Nodo 2 (Largo plazo)	1.9	0
Tipo de cambio (USD)	15.0	15.7
Valor en riesgo total	14.9	29.9

Los indicadores de VeR que presentó la Compañía en el año 2018 y 2017 se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2018				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en Pesos	20.1	51.2	74.9	20.1
Tasa de cambio	166.2	201.1	222.7	167.3
VeR Total	187.5	252.4	282.8	187.5

31 de diciembre de 2017				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en Pesos	10.4	28.5	81.9	78.6
Tasa de cambio	71.5	89.8	218.9	217.0
VeR Total	88.4	118.4	299.7	295.6

Análisis de Sensibilidad

La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación:

Sensibilidad Tasa de Cambio

Etiquetas de fila	Moneda	Valor Nominal Moneda Origen (Miles)	Valor Mercado (Miles COP)
Bonos Yankees	USD	400.000	1.339.898
CDT's Vigilados Superfinanciera	Pesos	3.500	8.809.740
Depósitos a la Vista Bancos Nacionales	Pesos	145	3.554.385
Fondo de Inversión Colectivos	Pesos	1.401	4.059.466
Tes Tasa Fija	Pesos	8.500	1.400.907
Tes UVR	UVR	150	145.196
Total general			19.309.592

Detalles Portafolio Moneda Extranjera	
TRM Cierre 2018	3,249,75
Valor Nominal Dólares	400.000
Valor Nominal en Miles de Pesos	1.299.99

Máxima Volatilidad Serie Dólar	0,0562
Volatilidad Promedio	0,0027

Variación Máxima Diaria Esperada	73.080
Variación Promedio Diaria Esperada	3.461
Variación Semanal Esperada (5 días)	17.305
Variación Mensual Esperada (22 días)	76.142

De acuerdo con lo anterior, se espera que en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 5.62% en la TRM, los títulos yankees pierda por efecto de tipo de cambio \$73 millones en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 25 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$17 Millones en una base de 5 días de negociación o \$76.1 millones en un mes de caídas constantes.

Sensibilidad Tasa de Interés

Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Valor de Mercado	Duración Modificada	Sensibilidad	Puntos Básicos Estrés
CDT Banco Bogotá	502.410	1,27	6.381	1,00%
CDt Bancolombia	508.610	0,67	3.408	1,00%
CDT BBVA	511.795	0,77	3.941	1,00%
CDT Corficolombiana	499.385	0,70	3.496	1,00%
CDT Colpatria	503.180	1,24	6.239	1,00%
CDT Davivienda	502.930	0,57	2.867	1,00%
CDT Findeter	526.075	1,45	7.628	1,00%
Tes Tasa Fija Sep 19	8.809.740	0,66	58.144	1,00%
Tes UVR	4.059.466	0,29	11.772	1,00%
Bono Yankee	1.339.898	0,21	2.814	1,00%
Total general	17.763.489	0,60	106.690	Pérdida Estimada

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto se esperaría una pérdida estimada del portafolio en títulos locales de \$106.6 Millones.

Información Cualitativa

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha definido políticas en relación con la administración del portafolio, las cuales deben ser acatadas de forma cuidados por el Administrador del Portafolio (Fiduciaria Itaú), por lo cual se hace seguimiento a la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestas las inversiones y posiciones en divisas cuando aplica, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de las políticas establecidas y acordes con el régimen de inversiones se encuentran:

- Concentración máxima por emisor de 5%.
- Máxima concentración en vigilados 50%.
- Máxima concentración en emisores privados 20%.
- Deuda pública local 100%

Tanto la Compañía, como la fiduciaria Itaú cuentan con un área dedicada a la evaluación del riesgos de mercado, totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en el entorno establecido por el regulador y los límites aprobados por la Junta Directiva en función del VaR (valor en riesgo) y concentraciones en determinadas categorías de activos., los cuales se monitorean en forma diaria.

La duración del portafolio al cierre de 2018 se ubicó en 0.60 años.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores del portafolio al diciembre 31, es la siguiente:

	2018
Calificación	% Participación
Nación	79.99%
AAA	8.62%
BRC1+	8.51%
F1+	2.88%
	100%

De acuerdo con la normatividad local, es clave anotar que la Gerencia de Riesgos de la Compañía es responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales; se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Exposición consolidada riesgo de crédito

La Compañía tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito de la Compañía surge como resultado de su actividad principal y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre 2018 y 2017, como se indica a continuación:

Tipo	2018	2017
Activos financieros		
<u>Instrumentos financieros negociables</u>		
Gobierno	14.209.104	14.514.963
Entidades Financieras	3.554.104	2.021.175
<u>Deterioro Primas por recaudar</u>		
Entidades privadas	174.007	277.660
<u>Deterioro Cuentas por cobrar reaseguradores</u>		
Contratos automáticos	1.116.275	2.269.273

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Calificación del emisor	2018	%	2017	%
Activos financieros de inversión				
Riesgo Nación	14.209.104	79.99%	14.514.963	88%
AAA	1.531.665	8.62%		
BRC1+	1.519.925	8.55%	510.990	3%
F1+	511.795	2.88%	1.510.185	9%

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

El Comité de Administración de Riesgo ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del Comité de Administración de Riesgo; estos límites se revisan cada tres meses. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la Compañía solo pueden efectuar transacciones con la Compañía mediante prepagos.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes mayoristas de la Compañía. Los clientes que se clasifican como “de alto riesgo” se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por el Comité de Administración de Riesgo, y las ventas futuras se efectúan utilizando el método de prepago.

La Compañía está emprendiendo acciones para limitar su exposición a clientes pertenecientes a industrias que experimentan una volatilidad económica particular. En 2018, se han redefinido ciertos límites, considerando que la experiencia de la Compañía es que la volatilidad económica reciente ha tenido un mayor impacto en ciertas industrias con respecto a la economía en general.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con las primas pendientes de recaudo y otras cuentas por cobrar. El principal componente de esta provisión corresponde la pérdida calculada a partir de la morosidad de cada cliente individual.

Riesgo de liquidez

No obstante lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, según la cual las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, Coface administra el riesgo de liquidez de la siguiente manera:

- Junta Directiva - Comité de Inversiones, definen las políticas y parámetros de inversiones, de manera que la política no sólo se encuentre alineada con lo establecido por la Junta Directiva y las normas vigentes al respecto, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados, sino que también, a efectos de que la duración de los mismos esté alineada con las necesidades de caja de la Compañía, para que se permita la atención debida de sus obligaciones.

- La compañía tiene por política programar los pagos con frecuencia semanales a excepción de los pagos que tienen vencimientos normativos el cual se pagan en la fecha de vencimiento, esto implica que el flujo de caja es monitoreado en una base semanal. Mensualmente se hace un reporte de flujo de caja dónde se revisan los principales rubros de ingresos y egreso para optimizar la posición de efectivo para aprovechar los excedentes para transferirlos al portafolio de inversiones

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgo Operativo

Coface Colombia cuenta con un sistema de administración de riesgo operativo, bajo el cual se busca dar tratamiento a los riesgos tanto propios a la actividad aseguradora, como a aquellos relacionados con los procesos, personas y demás factores de riesgo transversales a la operación.

Dentro de dichos procedimientos, hay documentación de aquellos eventos de riesgo operativo que se materializan en la organización de forma histórica y cuando tienen impacto financiero se registran contablemente de acuerdo a lo definido en el plan de cuentas que aplica para la entidad.

Al respecto, durante 2018, se presentó un evento de riesgo con costo asociado por valor de COP \$28.3 millones, debido a situaciones de índole tributario, el cual se encuentra registrado en la cuenta 5103

Riesgo Legal

Coface cuenta con un área de Compliance o Cumplimiento, que soporta parte de los asuntos legales y coadyuva en la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Coface, realizando actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades, incluida la Superintendencia Financiera de Colombia, a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempo.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, y otros proveedores de actualizaciones legislativas, regulatorias y jurisprudenciales, para actualización de disposiciones legales vigentes, así como comunicación permanente con Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios. Una vez identificadas las normas con impacto en Coface, se encarga de su divulgación y la definición de planes de acción tendientes a su implementación.
- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de Coface
- Asesoría legal al negocio en general, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité Administrativo, con el fin de dar su punto de vista para que los proyectos y negocios en los que se involucra Coface, se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales, tributarios, cambiarios, de propiedad intelectual, y algunos respecto de temas de seguros.
- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique, a efectos de tomar las medidas correctivas en caso que sea necesario.
- Atención de los Derechos de Petición y seguimiento a las tareas adelantadas por el Defensor del Consumidor Financiero.

Riesgos de Seguros

En relación con la administración de los riesgos especiales de seguros SEARS, Coface tiene políticas y procedimientos definidos para la administración de los mismos en sus manuales internos, consistentes con los establecidos por la Casa Matriz, a fin de dar una estructura sólida a las decisiones que se toman en relación con el CORE del negocio.

Adicional a lo anterior, cuenta con infraestructura tecnológica diseñada específicamente para las líneas de negocio que explota en Colombia, con el fin de tener la suficiente información e indicadores a tener en cuenta en los procesos de suscripción y vinculación de clientes con la Compañía.

Dada la naturaleza del seguro de crédito, el riesgo técnico de seguros es monitoreado de forma constante, bajo la definición de procesos específicos al interior de la Compañía, con el fin de buscar un negocio rentable y ajustado a las estrategias dadas por los accionistas principales.

De otra parte, bajo el enfoque SARO, se gestionan los riesgos específicos del negocio y tomando acciones de mejora continua, de acuerdo con los informes entregados a la administración por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Superfinanciera en sus visitas insitu.

La Junta Directiva define la estrategia de la Compañía y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.

Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

40. Gestión de la Seguridad y Calidad de la Información

En el año 2017 se actualizó las políticas y lineamientos relacionados con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título II Capítulo I.

La Compañía también cuenta con el plan de continuidad, garantizando un respaldo de los sistemas de información frente a eventos adversos que impacten la operación. Se optimiza la configuración del sistema de replicación de datos y equipos de respaldo de la aplicación principal.

La infraestructura actual permite la gestión de las operaciones de la Compañía y la gestión del riesgo, para lo cual se tienen equipos y accesos a los sistemas de información necesario para la verificación de la aplicación de los controles requeridos por el Grupo.

Por medio de backups y el centro alterno de cómputo se mantiene respaldo de la información con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

Con el fin de fortalecer el SGSI, se implementaron las siguientes herramientas en Colombia:

- DLP: Data Loss Prevention, permite rápidamente replicar las políticas de seguridad en la red de Coface, como también el monitoreo de la información desde Francia. Una de las políticas de seguridad implementadas, es el bloqueo de las USB en todos los equipos de manera inmediata, cuando ingresa un equipo nuevo al dominio, automáticamente se instala el antivirus McAfee y se bloquean los puertos USB, como también se aplican las políticas de seguridad programadas.
- MCP: McAfee Client Proxy, es el filtro web de la compañía. Coface Colombia utiliza el Proxy que Coface Francia consideró la mejor alternativa para la seguridad de la información. Este aplica filtros más fuertes por usuario y si alguna página se desea activar es necesario solicitarla por Cofitil (herramienta de tickets).
- Bitlocker: cada equipo portátil lo tiene instalado con el fin de cifrar las unidades de discos y en un momento de robo este sea ilegible.

41. Gobierno Corporativo (No Auditado)

El gobierno corporativo que rige la Compañía sigue los lineamientos de casa matriz y se complementa con la reglamentación a nivel local. A través de la Junta Directiva y la alta Gerencia, se han establecido mecanismos y elementos de control tales como el código de ética y conducta, conflicto de intereses y prevención del fraude. Dichos códigos y lineamientos se fundamentan en principios de transparencia, rectitud y la debida diligencia en las actuaciones con las diferentes partes interesadas de la Compañía, encaminadas siempre a proteger a nuestros accionistas y el patrimonio de la Compañía.

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., adoptó con la aprobación por parte de la Junta Directiva, el Código de Gobierno Corporativo el cual incorpora los lineamientos de la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Comités de Auditoría y de Inversiones funcionan con regularidad y sus determinaciones se consagran en las actas correspondientes.

En los lineamientos establecidos por la Junta directiva hace referencia que el comité de auditoría es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de Control Interno.

Código de Conducta

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. cuenta con un Código de Conducta, el cual contiene entre otros, los parámetros éticos de comportamiento de los empleados, y sobre el cual se realiza seguimiento con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas allí establecidas, y que son directrices del Grupo Coface, encaminadas a proteger la calidad de las relaciones comerciales en todas las operaciones y mercados, así como la guía de responsabilidades diarias de los funcionarios frente a la Compañía.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Presidencia de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., están al tanto de la responsabilidad que implica la gestión adecuada de los diferentes sistemas de riesgos, los procesos, y la estructura del negocio; de los que participa activamente a través de los diferentes comités dispuestos para dichos fines y donde se analizan los reportes generados respecto de la adecuada gestión y administración del riesgo, adicionalmente las políticas y los diferentes límites en materia de las operaciones realizadas por la Compañía.

Políticas y División de Funciones

Dentro del marco de la gestión y administración de riesgos, se han establecido políticas globales y específicas aprobadas por la Junta Directiva respecto a la naturaleza de los riesgos. De igual forma, a través de las diferentes políticas emanadas por la casa matriz tanto a nivel global como local, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., ha adoptado integralmente dichas políticas y las áreas de control velan por su cumplimiento respecto a las políticas y división de funciones.

Las políticas y metodologías aprobadas han sido adoptadas por el Comité de Auditoría y de Inversiones de la Compañía e integradas con todos los sistemas de gestión de riesgos aplicables a Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., permitiendo con ello la gestión y el control en la mitigación de los riesgos inherentes a los cuales se ve enfrentada la Compañía.

Reportes a Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente sobre la exposición de la Compañía a los diferentes tipos de riesgos. Esta retroalimentación es realizada con el objetivo de que dichos informes sirvan como una herramienta oportuna para la toma de decisiones y el oportuno tratamiento de los riesgos que puedan llegar a impactar los objetivos organizacionales de la Compañía.

Para lo anterior, Presidencia definió y entregó periódicamente los respectivos reportes gerenciales, contables y financieros a la Junta Directiva en los que se reflejan los resultados técnicos de la Compañía. En dichos informes se incluye información relativa a la evolución y exposición de riesgos en el portafolio, cada uno de los ramos con indicadores de producción y siniestralidad, retenciones, cumplimiento de límites, comisiones y en general todos los componentes para la determinación del resultado técnico de los ramos. De igual forma, la Junta Directiva fue informada sobre todas las operaciones realizadas en la Compañía y las realizadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Metodologías para la Medición de Riesgos

La valoración del riesgo consta de cuatro etapas: identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Para cada una de estas etapas se tienen procesos documentados con la participación de los responsables de procesos. Los datos obtenidos de las operaciones de los procesos permiten estimar las posiciones en el riesgo y establecer los límites a los niveles de exposición.

Estructura Organizacional

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., ha definido en la implementación claramente una estructura organizacional y la definición de los respectivos cargos, de tal forma que existe una adecuada independencia en los procesos de vinculación, suscripción, siniestros, análisis de riesgo, estructuración y seguimiento de las operaciones, inversiones y la contabilización de las mismas.

Recurso Humano

El área de riesgos cuenta con personal competente y capacitado para lograr una efectiva administración de los riesgos asociados a las operaciones de la Compañía.

Verificación de Operaciones

La actual estructura organizacional de la Compañía ha sido diseñada para que la misma soporte y aplique adecuadamente la respectiva segregación de funciones que le permiten confirmar si las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y las seguridades necesarias para desarrollarlas. además cuenta con sistemas y herramientas informáticas en los cuales se ejecutan los procesos operativos y contables cumplen con los dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sus actualizaciones y los lineamientos en materia de las áreas especiales del sistema de control interno con sus numerales de:

Comité de auditoría

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Coface Colombia, es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de Control Interno. Es de carácter permanente y se rige por el reglamento interno definido para su funcionamiento y por la legislación que le es aplicable. El Comité de Auditoría apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad de los sistemas contables y financieros de la sociedad y vigiló que los procedimientos de control interno se ajustaran a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras determinadas por Coface Colombia, así mismo veló por el cumplimiento y la aplicación de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

42. Hechos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha, que ameriten su revelación, o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía.